PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

00000085

Codigo de Seguridad: 6547273001

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1503000887	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE ASUNCION — R.U.C. o C.I. 80002491-5

Domicilio: AVDA. MCAL. LÓPEZ N° 5556 — Localidad: ASUNCION

Tomador: CONSTRUCTORA ALPE SOCIEDAD ANONIMA — R.U.C. o C.I. 80085753-4

Domicilio: CAMPOS CERVERA 5849 E/ALAS PYAS. Y R.I 6 BOQUE — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días		Capital Máximo Asegurado.
07/12/2020	00:00 hs de 02/12/2020		24:00 hs de 29/08/2021		270	Gs.	422.129.490

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	3.281.818
I.V.A. s/Prima	328.182
Premio	3.610.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	3.610.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		3.610.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/12/2020	3.610.000
TOTAL		3.610.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RAMON BAREIRO
GERENTE TECNICO

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0004 | Res.S.S Nº 312/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

364780

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1503000887
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: CONSTRUCTORA ALPE SOCIEDAD ANONIMA

Codigo de Seguridad: 6547273001

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION, con domicilio en AVDA. MCAL. LÓPEZ N° 5556, ASUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 422.129.490.- (Guaranies: cuatrocientos veintidós millones ciento veintinueve mil cuatrocientos noventa .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CONSTRUCTORA ALPE SOCIEDAD ANONIMA , con domicilio en CAMPOS CERVERA 5849 E/ALAS PYAS. Y R.I 6 BOQUERON,ASUNCION-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato. Licitación Pública Nacional para el "Mejoramiento Vial de Pavimento tipo Empedrado de la Ciudad de Asunción - Ad Referéndum 2020" ID N°376.826.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

364782